



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/47/9
29 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 61 k) del programa

**DESARME GENERAL Y COMPLETO: PROHIBICION DEL VERTIMIENTO
DE DESECHOS RADIATIVOS**

Nota verbal de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de las Bahamas ante las
Naciones Unidas

El Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y dice que su país, en su calidad de Presidente del Grupo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tiene el honor de solicitar que la declaración adjunta, formulada por los Ministros de Relaciones Exteriores de la CARICOM acerca del proyectado pasaje de un buque cargado de materiales peligrosos y radiactivos por el Caribe, se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con el tema 61 k) del programa.

ANEXO

Declaración sobre el proyectado pasaje de un buque cargado de materiales peligrosos y radiactivos por el Caribe

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM) expresan su grave preocupación ante el proyectado pasaje de un buque cargado de materiales peligrosos y radiactivos por la subregión del Caribe y aguas pertenecientes a la jurisdicción de los Estados miembros de la CARICOM.

Al respecto, señalan el grave peligro que esa clase de embarques puede representar tanto para el medio ambiente como para la salud y seguridad de los pueblos de la región.

Los Ministros han decidido iniciar de inmediato consultas con los organismos competentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes, así como con los países interesados en el transporte de ese material o vinculados con él, a fin de determinar qué medidas puede ser necesario adoptar para garantizar la seguridad y el bienestar de la región.

